



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE
GRAN CANARIA

BASES DE COMPETICIÓN CAMPEONATO INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA FEMENINO 2026





FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

DENOMINACIÓN DEL TORNEO

Campeonato Insular Femenino de Gran Canaria 2026.

ORGANIZA

Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria.

DIRECTOR DEL TORNEO

Dña. Rodríguez Almeida, Ainhoa (ID24500160)

ÁRBITROS

AN Pujales Llanos, José Manuel (ID22286284)

LUGAR DE JUEGO

Hotel Servatur Terrazamar y Sun Suite. Avenida Las Palmeras, 5 35130 Puerto Rico. Gran Canaria. (Sala de Juego en el Hotel)

CATEGORÍAS

Pueden participar las jugadoras que estén Federadas en el año 2026. Este campeonato dará el título de Campeona Femenina de Gran Canaria. El campeonato se disputará por el sistema OPEN.

PREMIOS

La campeona tendrá derecho a participar en el Campeonato de Canarias Femenino, el cual se celebrará del 15 al 19 de Julio de 2026 en la isla de Gran Canaria.

Premio en metálico para los tres primeros clasificados.

Campeona 200 € + Trofeo

2º clasificada 150€ + Trofeo

3º clasificada 100 € + Trofeo.

ALOJAMIENTO Y PRECIOS DEL HOTEL

El Hotel Servatur Terrazamar y Sun Suite dispondrá de habitaciones al siguiente precio:
Habitación Triple (solo Alojamiento): 95€ / noche.

FORMATO DEL CAMPEONATO

El campeonato se jugará mediante sistema suizo a 7 rondas.

Dependiendo del número de jugadoras, podrán variar las rondas.

El ranking inicial se realizará con el Elo FIDE Activo correspondiente al día 1 de junio de 2026.

RITMO DE JUEGO

El ritmo de juego será de TREINTA (30) minutos por jugador más DIEZ (10) segundos de incremento por movimiento.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

CALENDARIO Y HORARIO DE JUEGO

El calendario de juego del Campeonato será el siguiente:

RONDA	FECHA	HORA
1ª	05/06/2026-Viernes	17:00
2ª	05/06/2026-Viernes	19:00
3ª	06/06/2026-Sábado	10:00
4ª	06/06/2026-Sábado	12:00
5ª	06/06/2026-Sábado	17:00
6ª	06/06/2026-Sábado	19:00
7ª	07/06/2026-Domingo	10:00

El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de TREINTA (30) MINUTOS. Si la jugadora no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia. El horario de inicio de cada ronda podrá ser modificado con previo aviso.

APLAZAMIENTOS

No se podrá aplazar ningún encuentro.

INCOMPARECENCIAS

La incomparecencia injustificada de una jugadora a UNA (1) ronda supondrá la eliminación del torneo.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del correo de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, gcajedrez@gmail.com. Indicando nombre y apellidos completo, fecha de nacimiento, sexo, código FIDE y Club.

Tendrá un coste de 10 €, que se abonará por transferencia en la cuenta de la Federación Insular de Ajedrez de Gran Canaria, ES02 2100 5106 6813 0128 2186.

La fecha límite para la inscripción será el miércoles 3 de Junio de 2026, a las 21:00 horas.

ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE DURANTE LA COMPETICIÓN

En caso de retirada o eliminación de un participante no volverá a ser emparejado durante la competición.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

El sistema de puntuación será de 1 punto por victoria, 0.5 punto por tablas y 0 puntos por derrota.

Los desempates a aplicar serán:

- 1º) Bucholz Cut 1 (ajuste FIDE oponente virtual).
- 2º) Bucholz (ajuste FIDE oponente virtual).
- 3º) Sonneborn – Berger.
- 4º) Resultado particular entre las jugadoras que sigan empatadas.
- 5º) Mayor número de victorias.
- 6º) Partidas rápidas.

EVALUACIÓN ELO

El Campeonato se evaluará para Elo FIDE Activo.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las participantes en este torneo autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc.).

CONSIDERACIONES FINALES

- El torneo se registrará por el reglamento vigente en la FIDE para este tipo de torneos.
- Las jugadoras serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Las jugadoras no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los/las árbitros/as están autorizados/as para manipular los relojes.
- Los/Las espectadores/as o las jugadoras de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida en juego. Una jugadora que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectadora. El/La árbitro/a puede expulsar a las infractoras del recinto de juego.
- No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro del recinto de juego. Deberá informarse al/la árbitro/a, en caso de apreciarse una irregularidad.
- Sólo podrán tomarse imágenes de las participantes durante los primeros CINCO
- (5) minutos de cada ronda, quedando prohibido tomar imágenes de las planillas, de las jugadoras y de las posiciones de juego de cada tablero. Después, solo el personal expresamente autorizado podrá tomar imágenes durante la celebración de cada ronda.



FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA

- **Está prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico dentro de la sala de juego por cualquier persona, salvo el equipo arbitral y personal autorizado.**
- **Los/Las árbitros/as tienen el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.**
- **Los/as árbitros/as y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugadora, delegado/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.**
- **Las jugadoras no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.**
- **Todas las participantes vestirán de forma apropiada.**
- **La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.**

Las Palmas de G. C., a 11 de mayo de 2026.